



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 121.

Gijón 10 de Noviembre de 1878.

## CUESTION DEL DIA.

Con el anterior epígrafe ha publicado *La Concordia de Vigo*, en su número 1310, el siguiente artículo, sobre el que no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores, ya por referirse á un asunto de la mayor importancia para el comercio nacional, ya también por la gravedad que en sí encierran los cargos que en el mismo se formulan.

Suponiendo que las razones que se alegan por nuestro apreciable colega, sean verdaderas, no podemos menos de sentir que, mientras el Gobierno supremo procura con todos sus actos, facilitar las operaciones mercantiles del país, impulsando el desarrollo del comercio marítimo, haya empleados subalternos, que quizá por un exceso de celo en el desempeño de sus cargos, no hagan otra cosa que crear dificultades y obstáculos al despacho de los asuntos confiados á su administracion, originando con ello graves perjuicios á los intereses particulares, con los que debieran vivir en la armonía mas completa.

Nosotros no abogamos, ni abogaremos nunca, por los abusos que el comercio quiera cometer á la sombra de las leyes; pero defensores consecuentes y entusiastas del comercio honrado, nunca dudaremos en salir á la defensa de sus derechos, contra los caprichos de ciertos funcionarios, que sin razon alguna para ello, parece como que se complacen en crear inconvenientes y trabas al desenvolvimiento de este ramo tan importante de la riqueza pública.

Hé aquí ahora lo que dice sobre el particular el apreciable colega antes referido, y sobre cuyo artículo nos abstenemos por hoy de hacer mas comentarios.

«Nos vemos obligados á llamar la atención del Gobierno, para que ponga coto á lo que está pasando con algunos que le representan malamente, dando lugar á que los intereses generales del país empeoren, y á que naciones amigas, tengan que renegar de las buenas relaciones comerciales que mantienen con nosotros.

Como saben nuestros lectores, ayer se presentó en puerto, á las ocho de la mañana, el vapor francés de las Mensajerías marítimas «Hoogly», y no salió hasta hoy de madrugada, detenido por orden del Sr. Administrador de la Aduana.

Vamos á esponer las causas, para que toda persona sensata, para que nuestros gobernantes, y la prensa en general, vea y comente hasta qué punto hemos llegado en materia de administracion pública, y el concepto que á esta le merecerán naciones como la francesa, interesada en el asunto que nos ocupa.

Al fondear el «Hoogly», de conformidad con lo que prescriben las ordenanzas, presentó el comisario su correspondiente manifiesto, visado por el cónsul de España en Burdeos, comprensivo de toda la carga que conducía para Vigo, y la que lleva de tránsito para naciones extranjeras.

En la parte de Vigo no habia dificultad alguna, y solo la encontró el Sr. Administrador de la Aduana, al confrontarse las copias, en que la carga de tránsito aparecia por partidas englobadas y con la palabra *DIVERSAS* en la casilla de remitentes y consignatarios.

Queremos prescindir de lo absurdo de nuestras ordenanzas de Aduanas y modo de interpretar el tránsito de un buque que sale despachado de un puerto extranjero á otro puerto extranjero, que sabe el Gobierno, que sabe la Direccion y saben los niños de la escuela, que llevan sus correspondientes registros en pliegos cerrados de cónsul á cónsul; pero ¿debe detenerse un vapor-correo como el «Hoogly», por la falta de que va hecho mérito? Y si debe detenerse, ¿de quién es la culpa?

Esto es lo que se debió tener en cuenta aquí, para no causar los perjuicios que deben irrogarsele con la detencion de un dia, pues nosotros creemos que el comisario de dicho buque ha llenado todos los requisitos de nuestras leyes presentando al cónsul de España en Burdeos, el manifiesto de la carga del buque para su visacion y pago de derechos consulares. Si ese manifiesto no estaba bien, el cónsul «que debe conocer las ordenanzas de Aduanas», tenia obligacion de no admitirlo, puesto que de hacerlo, comprometia á un extranjero que, para obviar todas las dificultades que pudieran surgir con respecto á la carga de un buque en el punto español que transita, va á pagar su dinero al consulado de nuestra nacion.

No sabemos nosotros si sucediendo esto mismo, hubiéramos estado tan exigentes como lo estuvo este Sr. Administrador de la Aduana; pues hay casos que resuelven, no las ordenanzas, sino el buen sentido de las personas; y como ya han suspendido de tocar en nuestro puer-

to vapores (franceses también) que hacian escala en él, en nombre de los intereses que nos están confiados, protestamos contra quien sea el culpable de que cada vez se haga mas aflictiva nuestra situacion.

Suplicamos, pues, á nuestros colegas, tanto de la corte como á los regionales, pidan, como nosotros, que se hagan respetar nuestras leyes por quien intente atropellarlas; pero que no se agobie mas á nuestros pueblos ahuyentando sin razon de los mismos, el comercio de buena fé.

Los intereses del empleado y los de los particulares, no son antagónicos, que son afines, y el empleado es el que mas cuidado debe tener que el que trabaja honradamente, gane su por qué, pues del trabajo ese, sale el sustento de todos, y las cargas que soporta el Estado.»

El Instituto de Jovellanos ha sido premiado en la Exposicion Universal de Paris, con medalla de bronce, por los trabajos que presentó en aquel certámen, y en los que tomó una parte muy activa su Director el Sr. D. Luciano García Rendueles. Dichos trabajos, que tanto honran á nuestro primer establecimiento de enseñanza, han sido los siguientes:

Un álbum encuadernado en tela, que contenia: 1.º el retrato del ilustre fundador D. Gaspar Melchor de Jovellanos y tres fotografías del establecimiento. 2.º una reseña histórica del mismo y descripcion del edificio, por el Sr. D. Juan Junquera Huergo. 3.º una reseña científica del material de enseñanza de todas y cada una de las clases, con la debida clasificacion y consideraciones generales, por D. Eugenio Piñerúa y Alvarez. 4.º un resumen estadístico de los alumnos matriculados desde la fundacion del Instituto hasta el dia, y cuadros de grados y títulos, resumen de ingresos y gastos y personal del establecimiento, por D. Jesús Menendez y Acebal, y 5.º antecedentes sobre la Biblioteca, por el Sr. Ordáx. Además, se remitió separadamente una reseña detallada de la valiosa coleccion de bocetos que posee esta escuela, con diez y siete fotografías de los mas principales autores españoles, por el Sr. don Francisco Jarrin, un cuaderno con doce dibujos hechos por alumnos de la Escuela de Náutica, y un tomo comprendiendo todas las Memorias académicas del Instituto que se han publicado hasta el presente.

La distincion que el Jurado de la Exposicion Universal dispensó á nuestro Instituto, es merecida, y nos place sobremanera consignarlo así desde las columnas de nuestro periódico.

A la amabilidad del Sr. D. Acisclo Fernandez Vallin, Director del Instituto del Cardenal Cisneros, é ilustrado hijo de esta villa, debemos un ejemplar del mapa demostrativo del estado en que se encuentra la Instruccion popular en Europa, trabajo que además del mérito intrínseco que en sí tiene, reúne la circunstancia de venir á rectificar erróneas



apreciaciones emitidas en una obra análoga, por Mr. J. Manier, con respecto á la instrucción pública de nuestra patria.

El Sr. Fernández Vallin, que tantos títulos tiene adquiridos al aprecio público y á la consideracion de sus compatriotas, no necesita aquí de nuestros aplausos, que no otra cosa habrían de hacer, que lastimar su reconocida modestia; pero cumple á nuestro propósito felicitarle por el servicio que acaba de prestar á su país, saliendo á la defensa de España contra los apasionados juicios de una persona que así faltó á la verdad, colocando á nuestra Nación, entre las mas atrasadas de la tierra, y no hemos de ser nosotros los que dejemos de elogiar á quien á tan patriótica obra se consagra.

Mr. J. Manier, siguiendo la costumbre de algunos extranjeros mal avenidos, sin duda, con el progreso del pueblo español y con su engrandecimiento, pudo lanzar á la publicidad, como lo hizo, el juicio que creyó mas conveniente acerca de la instrucción pública de nuestro país; pero el Sr. Fernández Vallin, cediendo á los fueros de la razon, demuestra á Mr. J. Manier, que sus conceptos son equivocados, y que si bien España no figura en primer término entre las naciones de Europa, por este concepto puede vanagloriarse de ocupar un lugar distinguido al lado de Bélgica, Noruega, Holanda é Inglaterra, que como países bastante adelantados, ocupan la segunda categoría en el concierto intelectual de Europa.

En la imposibilidad de reproducir hoy los datos estadísticos que el Sr. Fernández Vallin consigna en el citado trabajo, por cuya remision le damos las mas espresivas gracias, nos reservamos el hacerlo para la primera oportunidad, á fin de que todos nuestros lectores puedan juzgarlos, aplaudiendo, como nosotros lo hacemos, el celo de nuestro ilustrado paisano, al que tanto debe la instrucción pública en España, y muy especialmente el Instituto y las escuelas del concejo de Gijón, á quien dicho señor hace con gran frecuencia importantes donativos, destinados al fomento de la enseñanza y la educacion de nuestra juventud.

Debemos rectificar una noticia que hemos publicado en LA OPINION, y lo hacemos con gusto, porque nuestro periódico desea y anhela que la verdad quede siempre en su lugar.

En el número correspondiente al día 3 del que cursa, apareció un suelto de redaccion, llamando la atencion del Excmo. Sr. Ministro de Fomento sobre la carretera de Rivasdesella á Canero, y sobre lo pesado que venia haciéndose el despacho por aquel centro de los expedientes de expropiacion, única formalidad que faltaba para que el contratista de aquella carretera prosiguiese los trabajos empezados.

Mejor enterados hoy de lo que pasa sobre el particular, podemos decir á nuestros lectores que dichos expedientes están ya ultimados, y que previo fallo favorable del señor Juez de primera instancia de este partido, S. M. el Rey, ha tenido á bien resolver se proceda al pago de aquellas expropiaciones, que asciende á sesenta mil seiscientos sesenta y dos pesetas ochenta y seis céntimos.

Consignada esta aclaracion que nos creíamos en el deber de hacer, no podemos menos de felicitarlos por ver terminado un asunto que tantos beneficios ha de proporcionar á nuestro país, facilitando las comunicaciones entre pueblos hermanos, y poniendo á estos en mas íntimo contacto tambien, con regiones en las que tanto abundan los criaderos de hierro, que hoy tan solo se explotan en una escala reducida.

Las obras del ferro-carril del Noroeste están en un estado tal, que necesitan actividad y buen deseo por parte de todos. Apenas iniciadas, avanzada la estacion y próximas las lluvias y nieves del invierno, era preciso que en la Cámara de diputados se procurase enfriar el entusiasmo y buen deseo que indudablemente tiene el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Linares Rivas y el Sr. Marqués de Tribes, piden que se atienda á la via férrea de Galicia,—demanda que, en verdad nos parece justa;—mas para ello se duelen de que la asturiana se active; y exajerando los hechos, y suponiendo en el Sr. Conde de Toreno parcialidades que no abriga, afirman plenamente en la Cámara, que aquí las obras de nuestro ferro-carril caminan á pasos agigantados hácia su terminacion.

Los cargos, pues, formulados por dichos diputados contra el Ministro de Fomento, no pueden ser mas gratuitos, y hemos de permitirnos manifestar aquí á aquellos representantes del país, que si bien Asturias abriga la mayor confianza y las mas legítimas esperanzas en el Sr. Conde de Toreno,

segura está que este, no ha de protegerla en perjuicio de las provincias gallegas, que aquellos señores representan, y cuyos intereses y derechos serán para el mencionado hombre público, tan respetables como los de este Principado.

¡Lástima grande que el ferro-carril leonés-asturiano no se halle en las condiciones que aquellos Sres. suponen!

A continuacion podrán ver nuestros apreciables lectores la proposicion de ley presentada al Congreso de los diputados sobre los carbones españoles, y que estamos seguros ha de merecer el aplauso de todos aquellos que de veras se interesan por el desarrollo de la industria hullaera nacional. Dicha proposicion, suscrita por las autorizadas personas que la firman, es una garantia mas del buen éxito que nos prometemos en este importante asunto, y revela desde luego, el patriotismo que anima á aquellos dignísimos representantes de la Nación, que así saben velar por los legítimos y sagrados intereses del país.

*Proposicion de ley.*

Artículo 1.º Queda suprimido el derecho de carga y descarga que paga el carbón nacional al ser trasportado por los buques de cabotaje.

Art. 2.º La Marina de guerra y todas las fábricas del Estado, emplearán precisamente el carbon de las minas nacionales, quedando totalmente prohibida la aplicacion de carbones extranjeros.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para llevar su accion protectora para que las minas nacionales adquieran su completo desarrollo, exigiendo en las líneas de vapores subvencionadas el carbon nacional, y en las minas y servicios del Estado que se contraten.

Palacio del Congreso 30 de Octubre de 1878.—Vivar.—De Gabriel.—Salcedo.—Lopez y Lopez.—Moreno Nieto.—Marques de Muros.—Martinez (D. Cándido).

Tan pronto como los mineros de Asturias tuvieron conocimiento de la proposicion presentada al Congreso por el Sr. Vivar, que mas arriba publicamos, para satisfaccion de todos los que viven dedicados á tan importante industria y para honra de los Sres. que suscriben aquella, se apresuraron á felicitar por telégrafo al Sr. Vivar, manifestándole su eterno reconocimiento y dándole las gracias mas espresivas por haber iniciado en el seno de la representacion nacional esa cuestion que es de vida ó muerte para los intereses todos de esta provincia.

La conducta de los mineros asturianos merece nuestros aplausos, y justo es que ellos, hijos del trabajo, aplaudan á los que así se consagran á defender los carbones nacionales en las Cámaras legislativas, cumpliendo con la sagrada mision que el cargo de diputado impone, mision que debe ser estraña á todo género de influencias, y que no debe inspirarse mas que en la conveniencia nacional y en la justicia.

**EL ARTE DE LAS MINAS EN LA EXPOSICION.**

*(Continuacion.)*

Los métodos de laboreo conocidos y practicados de 1867, no han experimentado ninguna trasformacion que merezca una mencion especial; á lo más pudiera señalarse la práctica, cada día más corriente, de los grandes cortes con trazado, á precio cada vez más reducido. La explotacion de los yacimientos de gran potencia, particularmente de las capas de hulla, ha tardado más en encontrar reglas fijas; pero hoy la cuestion está perfectamente conocida en todas partes; los principios admitidos son los mismos, y al aplicarlos á una mina determinada no se hace más que modificarlos segun las circunstancias de la localidad.

El método por torrefaccion para la labor de los grandes macizos, solo se encuentra adoptado en circunstancias excepcionales, como en los bancos de 12 metros de Dombrowa, en la Polonia rusa, de la cual se puede estudiar la explotacion en detalle por los modelos expuestos en la seccion rusa. En todos los demás países se encuentra una de las variantes de los tres grandes métodos de labor, de tetseros, en bancos descendentes y atravesada; la primera, aplicada especialmente á los carbones duros que no desprenden gases inflamables; la segunda, á las capas que no están demasiado inclinadas, ni son demasiado potentes, y la última en todas las circunstancias en que no conviene las dos primeras, porque la friabilidad ó la inflamabilidad excepcionales del carbón, obligan á recurrir al subtipo, que se llama método vertical. Los interesantes modelos expuestos por la Compañia de Montramber, permiten formar idea exacta de los principios en que descansan los tres procedimientos.

En todas partes se trata de disminuir el período del trazado; se quiere arrancar sin trazar; se procura evitar el sentar las vías sólidamente en las galerías destinadas á extraer el mineral de varias capas sucesivas. Si el relleno viene del exterior, y no de las capas superiores, hay necesidad de establecer una red de galerías especiales diferentes de las que siguen los carbones, para la conduccion y distribucion de aquel.

Aunque en todas partes se procura aumentar la produc-

cion de un sitio de laboreo, se encuentran dos sistemas en presencia en la organizacion y explotación de una mina; unos, y son los mas numerosos, tratan de concentrar los trabajos lo más posible, y otros prefieren separarlos para dar mayor elasticidad á la produccion, y obtener principalmente el medio de suspender las labores resueltamente y sin inconveniente en las galerías en que los gases inflamables se presentan de un modo alarmante.

No puedo extenderme más acerca de los medios de laboreo subterráneo de las minas. Es, sin embargo, un punto capital, cuya importancia se nota hoy mas que nunca. Los esfuerzos sostenidos y perseverantes hechos en este sentido, pueden producir mayores economías en el costo de las minas que las modificaciones mas seductoras en la maquinaria. En los métodos de laboreo deben buscarse tambien los métodos mas adecuados para proteger la vida de los mineros contra los peligros que les amenazan. Por último, debo indicar la importancia creciente de las labores á cielo abierto; hay ventajas económicas, en muchos casos, en arrancar enormes masas estériles. La Exposicion permite estudiar las aplicaciones interesantes de este principio hechas en las hulleras del Aveyron, en las minas de Rio Tinto, y en las de San Domingos.

El acrecentamiento del trabajo en las minas, y la profundidad cada día mayor que se da á los pozos, han producido un aumento en la potencia de las máquinas de extraccion, para las cuales se conserva el tipo de traccion directa y sin engranes. Las máquinas de dos cilindros acoplados de 80 y 90 centímetros de diámetro, no son raras; la mina de Sacré-Madame en Bélgica, expone en el Campo de Marte los planos de su máquina de un metro de diámetro; y el Creusot el de otra máquina de 1'20, ideada para las hulleras de Montchanin. La carrera de estas máquinas es de 1'80 á 2 metros.

Hoy parece que se prefiere el tipo horizontal; la distribucion por medio de válvulas, muy usada hace tiempo en Inglaterra y en Alemania, gana terreno en Francia y en Bélgica; el aumento de las máquinas de extraccion debia suscitar la idea de aplicarlas la expansion, en una epoca en que este problema se estudia con ardor en todos los ramos de la construccion de máquinas de vapor, y no hay máquinas más á propósito que las de extraccion para utilizar el empleo racional de la expansion, con el fin de regularlas sin esfuerzos. Los artificios empleados para conseguirlo, son aplicables para las grandes profundidades, y no se ha hecho uso de ellos en muchos casos en que se pudo emplear. La expansion puede dar una solucion teórica del problema completamente satisfactoria, aunque su aplicacion á las máquinas de extraccion trae consigo dificultades especiales. Es necesario que la expansion sea variable y muy manejable; que pueda cambiarse con prontitud y aun suspenderse, sin complicacion grave para el mecanismo, y sobre todo, sin aumentar el trabajo para el maquinista; además, seria de desear que las variaciones de la expansion fueran automáticas.

Todas estas dificultades han excitado el espíritu de inventiva de los constructores de máquinas, y cada taller importante ha dado su solucion; indicaremos las mas conocidas, ó las más apreciadas.

La expansion sistema Scohy y Crespin, es una de las primeras que se han aplicado, es fija y deriva de la expansion Meyer; pero no puede suprimirse á voluntad. No es una solucion completa, puesto que teóricamente no conviene sino á las máquinas equilibradas. La expansion de Guinotte, más complicada en apariencia que en realidad, parece ser la expansion automática variable que mejor haya resuelto hasta hoy el problema de la distribucion por medio de cajones. Respecto á la distribucion por medio de válvulas, la expansion por medio de levas de Kraft-Audemar, seduce por la supresion de la corredera y la sencillez de la trasmision.

En las secciones belgas encontramos aplicada automáticamente la expansion de Sulzer á las máquinas de extraccion, en la seccion suiza la hallamos aplicada tambien por medio de la palanca de cambio de marcha. Al último tipo pertenece la máquina de un metro de diámetro de la mina Sacré-Madame, que ya he mencionado.

*(Continuará)* (CRÓNICA DE LA INDUSTRIA.)

**GACETILLA.**

—La sociedad musical *La Constancia*, se propone celebrar con gran solemnidad la fiesta de su Excelsa Patrona *Santa Cecilia*; y al efecto, la Junta Directiva de la misma, acordó un estenso programa de espectáculos para los días 19, 20, 21 y 22 del actual, dando el día 20 una variada funcion en nuestro teatro, asistiendo á la misa que en la parroquial celebra todos los años la cofradia de Santa Cecilia, y distribuyendo despues de terminada esta, cien libras de pan entre los pobres de esta villa.

—La oficina de la «Prensa Extranjera», establecida en Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 5, y que como es sabido, tiene la representacion de varias agencias teatrales del extranjero; participa á todas las empresas teatrales de España, hallarse en disposicion de poder contratar artistas líricos y coreográficos de primero, segundo y tercer orden.

—Ha sido admitida al Excmo. Sr. D. Martín Tosantos la renuncia que habia presentado del cargo de Gobernador Civil de esta provincia. Lo sentimos, pues el Sr. Tosantos habia sabido conquistarse en el país extraordinarias simpatías.

—Hemos recibido el primer cuaderno de lectura y escritura, que publica la Asociación de profesores de Barcelona, y el que por su claridad y método recomendamos á los señores maestros de primeras letras de este concejo.



—La casa armadora de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, ha hecho una nueva rebaja en los fletes de la carga que conduce desde Gijón a la Habana. El comercio debe estar agradecido a dicha empresa, pues bien claro se ve que los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, están dispuestos a realizar todo género de sacrificios en su obsequio.

—Vacante, por fallecimiento de D. Marcelino Cabañas, la plaza de Farmacéutico del Hospital provincial, pronto saldrá la misma a oposicion, figurando entre las distintas personas que se presentan a concurso, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Eugenio Piñerúa y Alvarez, Catedrático auxiliar en la actualidad del Instituto de Jovellanos.

—Segun circular que tenemos a la vista, el Sr. D. Faustino Diaz y Diaz, se ha separado, por mútuo convenio, del almacén de tejidos que su Sr. hermano D. José tiene establecido en Oviedo, proponiéndose continuar por su cuenta en el mismo giro en la casa que tiene abierta en esta villa, calle Corrida, núm. 21.

—Solucion a la charada del número anterior: EBANO.

CHARADA.

En prima dos, dos tercera,  
y el todo una reunion  
de hombres de gran influencia.

A.

SECCION JUDICIAL.

**DON SEGISMUNDO GARCÍA BORRÓN,**  
Juez de primera instancia de la villa de Gijón y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende expediente promovido por D.<sup>a</sup> Maria Teresa Bances por sí, y como curadora de su hijo D. Celso Rodriguez Bances, sobre autorizacion de venta de la finca siguiente, perteneciente a ámbos.

Una, casa sita en la calle de los Moros, número 14, de esta villa: linda derecha é izquierda otras de D. Francisco Garcia Moran, por su parte trasera con la calle del Agua, a la que tiene salida y por el frente dicha calle de los Moros; se compone de planta baja, pisos principal y segundo y habitaciones en la boardilla: ocupa una superficie de 46 metros 78 centímetros y ochenta avos: tasada en quince mil pesetas.

A cuya venta se accedió, señalando para ella el dia veinte del próximo mes de Noviembre, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las personas que quieran hacer postura, pueden concurrir en el sitio, dia y hora señalados, advirtiendo que no se admite la que deje de cubrir el importe de la tasacion.

Dado en Gijón a 20 de Octubre de 1878.—Segismundo Garcia Borrón.—P. S. M. Lic., Enrique Rodriguez Lacin.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN OVIEDO.

Debiendo proceder esta Sucursal a remitir a Madrid para procurar su representacion y cobro, los cupones de toda clase de efectos de la Deuda, Bonos del Tesoro y Resguardos de la Caja de Depósitos de vencimiento 2.º semestre del corriente año, se llevarán a cabo dichas operaciones segun las bases siguientes:

1.ª Se recibirán los cupones bajo la factura ó facturas que la Direccion General de la Deuda tenga designadas para cada clase de efectos, estendidas y firmadas por los interesados, a quienes se facilitarán por la Sucursal los oportunos ejemplares en cuanto esta los reciba de Madrid.

2.ª Los cupones y facturas se remitirán por la Sucursal a Madrid de cuenta y riesgo de los interesados.

3.ª Cuando la Sucursal reciba aviso del cobro de los cupones, lo anunciará ó dará a conocer a los interesados, para que se presenten a recibir su importe deducido 1/4 por 100 de comision sobre el valor efectivo de los cupones y el cambio 3/8 por 100 por razon de giro.

4.ª Bajo las mismas condiciones remitirá la Sucursal a Madrid, los cupones de los valores depositados en su caja, si los interesados no solicitan por escrito nada en contrario antes del 15 del corriente, quienes en caso afirmativo no necesitan estender las oportunas facturas, pues lo efectuará y las firmará el cajero de la Sucursal.

5.ª Iguales procedimientos se adoptarán con los valores constituidos en garantía de préstamos si, segregado el cupon, quedaran éstos suficientemente garantidos, segun lo prescrito en los estatutos y reglamentos.

6.ª La Sucursal no admitirá los cupones que carezcan del correspondiente talon, ni las facturas que contengan errores, raspaduras ó enmiendas, y si de Madrid se devolviera alguna por no estar en regla será de competencia de los interesados ponerla al corriente y entregarla de nuevo a la Sucursal. Esta no intervendrá en los incidentes a que pudiera dar lugar el que por las oficinas del Estado se retuviese algun cupon, bien por no ser legitimo ú otras causas: y

7.ª Como se desprende de este anuncio, la Sucursal admite solo cupones en rama, no efectos amortizados ni aquellos cuyo pago se efectúe por medio de cajetin.

Oviédo 5 de Noviembre de 1878.—Por acuerdo del Consejo de Administracion.—El Oficial Secretario, Rafael Mey.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Se compran acciones y residuos de dicha Compañía. Dirigirse a D. Marcelino G. Pola, calle de la Vuelta, 16, en esta villa.

COMPANIA COLONIAL,  
fundadora en España de la fabricacion de  
chocolates a vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Única casa en su ramo premiada en la  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y Bombones de chocolate,

dulces y cajas finas de París.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

ALMACEN DE VINOS,

Plazuela del Infante, núm. 6.

Acaba de recibirse en este establecimiento una importante remesa de vinos de Navarra, Rioja, Aranda, Toro, Tierra y blanco superior de la Nava del Rey.

Situado al pié de la estación del ferro-carril del Noroeste en Gijón:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE  
Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

FOLLETIN.

LECCIONES DE AGRICULTURA ELEMENTAL

DADAS EN EL INSTITUTO DE JOVELLANOS

POR EL PROFESOR DE ESTA ASIGNATURA

D. Eugenio Piñerúa y Alvarez,

durante el curso de 1877 á 78.

LECCION TERCERA.

tallos de esta clase de plantas, tenemos ejemplo en el elevado *astil* de las palmeras, en el nudoso, aéreo y cilindrico de las gramíneas, llamado caña; en el cálamo liso y uniforme del junco y juncia; en el *lecus* ó *platillo* subterráneo de los bulbos ó cebollas, y de cuya base salen las raíces; en el *rizoma*, considerado por los antiguos como una raíz, y hoy como tallo subterráneo, por ejemplo, el del lirio y otros.

Todavía hay vegetales mas sencillos, llamados *acotiledones* constituidos por tejido celular simplemente, y en los que se considera como tallo toda la parte del vegetal que baña la luz, de los cuales tenemos ejemplo en el *súrculus*, así llamado el tallo de los musgos; en el *talus* de los líquenes y en el hértipes de los hongos.

Los tallos se dividen por su «consistencia» en «leñosos», como los de los árboles «semileñosos» ó «subfruticosos», como las de las llamadas «matas»; «fruticosos», como los llamados vástagos de los arbustos y en «herbáceos», como los de las yerbas. Estos últimos no deben confundirse con los pedúnculos de algunas flores, que a veces se alargan considerablemente, y se llaman «escapos», como por ejemplo, la flor del jacinto, que está sostenida por un escapo, y no por un tallo. Por su «direccion» se dividen tambien los tallos en «rectos», como los del cedro y olmo; «rastreros», como los de las fresas; «trepadores», como los de la yedra, con garras, y el de la vid con zarcillos, y en «volubles», como el del lúpulo. Por su «forma» pueden ser «cilíndricos», como los de la mayoría de los árboles; «triangulares», como los de muchos cirios; «cuadrangulares», etc. Hay tallos que toman dos formas, como por ejemplo, la adelfa, que primero es triangular y despues cilíndrica. Segun sus «divisiones», se llaman tambien los tallos «sencillos, ramosos, di-

cotomos, ahorquillados.» Por su «superficie» pueden ser «lisos, vellosos, pelierizados.» Por su «vestidura», «hojosos, escamosos, inermes», ó con «espinas.» Vemos, pues, que el aspecto exterior de los tallos es muy variado, y como quiera que no lo es menos el interior ó estructura, vamos a estudiarla en los diversos grupos vegetales, empezando por el que la presenta mas complicada, ó sea el de los llamados dicotiledones.

Si examinamos el corte transversal de uno de estos árboles, que se llaman tambien «exógenos», se le vé formado de un conjunto de capas concéntricas, tanto menores, cuanto mas próximas se hallan al centro. Este conjunto se considera dividido por los botánicos para su estudio en tres partes, que son: primera el «sistema cortical», segunda, el «sistema leñoso», y tercera, el «medular.» El sistema cortical se compone de la «epidérmis», la capa «suberosa», la «médula externa», las «capas corticales», y el «liber.» El sistema leñoso se compone de la «albura» y «las capas leñosas, ó durámen», y el sistema medular está constituido por el «estuche medular» y la «médula.» Hay algunos que no admiten mas que dos sistemas, el «interno» y el «estérno», é incluyen el sistema medular y el leñoso en el primero, y el cortical en el segundo. Estudiemos ahora particularmente cada una de las capas componentes de los distintos sistemas citados.

En primer término, si lo hacemos desde el exterior al interior, encontraremos la «epidérmis» constituida por una membrana delgada y trasparente, de células diversiformes y con un gran número de pequeñas aberturas rodeadas de un reborde y bastante pequeñas, á que se da el nombre de «estomas.» Esta membrana, que es persistente en ciertos árboles, y que se encuentra siempre en los vástagos tiernos, se opone a una traspiracion demasiado abundante, que debilitaria la planta y conserva las partes todas que cubre, impidiendo que se sequen. En ella nacen los órganos llamados «pelos, agujones» y «glándulas lenticulares», y de ella por maceracion, puede desprenderse una membrana exterior muy fina, llamada «película epidérmica», quedando otra interior llamada «cutícula», que es la verdadera epidérmis, de la que se hallan desprovistas las plantas acuáticas. Las aberturas antes citadas llamadas «estomas», sirven para establecer comunicacion entre la atmósfera y el tejido subepidérmico de las plantas, dilatándose por la acción solar y la sequedad del aire. Inmediatamente despues de la epidérmis sigue la «capa suberosa», compuesta de células apretadas y parduizas, perfectamente caracterizadas en el olmo, y sobre todo, en el alcornoque, que es la que constituye el corcho. Sigue a esta «capa» la «cubierta herbácea»,

ó «médula externa», compuesta de tejido celular, generalmente verde, á causa de la clorófila que abunda en sus células, y en ella se descompone el ácido carbónico del aire, representando, por lo tanto, un papel importante en la vida del vegetal. Siguen las llamadas «capas corticales», formadas cada una en un año y constituidas por fibras mas ó menos flexuosas ó duras.

De estas capas, las mas nuevas, que son las mas interiores, llevan el nombre de «liber», esto sin duda porque de esta parte del vegetal, pueden separarse por maceracion hojas sobrepuestas á la manera de las de un libro. Vemos, por consiguiente, que el sistema cortical está constituido, como habíamos dicho antes, de la epidérmis, capa suberosa y herbácea, capas corticales y el liber. Veamos ahora el «sistema leñoso.» Este consta de dos partes, la «albura» ó «madera imperfecta» y el «leño» ó «madera perfecta»; pero antes de pasar mas adelante, diremos que entre la «albura», parte mas externa del cuerpo leñoso y las capas del liber, parte mas interna del sistema cortical, se halla la llamada «zona generatriz» ó tejido en formacion, que cada año produce una capa de «albura» y otra de «liber.» La «albura», que como hemos dicho es la parte mas externa del sistema leñoso, se diferencia muy poco de la madera perfecta; es únicamente mas tierna porque conserva la vitalidad de la planta, y de color mas claro en los vegetales, cuyo durámen es negro, como por ejemplo, en el ébano, ó rojo, como en la caoba. «Las capas leñosas ó leño», forman la porcion mas sólida del tallo; están comprendidas entre la albura y el estuche medular; son casi en número iguales á los años del vegetal, y de tanta mas dureza cuanto mas viejo sea el árbol. Algunas veces presentan desigual grosor en los diversos puntos de su circunferencia, y á esto han llamado «escentricidad de las capas leñosas», que reconoce por causa la diferencia de nutricion, ó segun otros, la distinta influencia de la luz y del aire en uno cualquiera de los lados del vegetal.

Viene, por último, el «sistema medular», que está compuesto del llamado «estuche» y de la «médula.»

El primero ocupa el centro del tronco, y está formado por vasos paralelos, traqueas y vasos porosos, conteniendo dentro de sí el corazon ó «médula», compuesta de tejido celular esponjoso, muy abundante, húmeda y de color verde en los árboles jóvenes, y blanca y seca en los viejos. Esta última parte se comunica con la corteza de los vegetales por medio de prolongaciones, que se llaman «radios medulares», bien visibles en algunas especies, y los cuales pueden ser completos é incompletos, sirviendo unos y otros para verificar una circulacion trasversal en la parte activa de la planta.



**Colegio de Ntra. Sra. del Carmen.**

Habilitado por el Colegio Normal Superior de Maestros de esta provincia, é investido además con el título de Piloto mercante, tengo el honor de ofrecerle á la vez que mis servicios, mi establecimiento de 1.ª enseñanza, sito en la calle de Begoña, número 50.

Proponiéndome asimismo preparar á los jóvenes que se dediquen á la carrera de Pilotage, quedan abiertas en el mismo establecimiento desde el próximo mes de Noviembre, las siguientes clases de repaso.

Matemáticas, 1.º y 2.º curso; Geografía; Física; dibujo lineal; de adorno; natural y topográfico.

Tanto para el colegio de 1.ª enseñanza, como para los jóvenes matriculados en el Instituto de Jovellanos, admito alumnos internos y medio pensionistas.

Por último, en las horas compatibles con mis clases, daer lcciones á domicilio á quien lo desee.

Andrés Corsino Rodríguez.

**LA HERMOSEADORA,**

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

Calzado especial, francés y español, Elegancia, solidez, y economía por su mucha duracion.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños: no se puede pedir mas!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡¡Guerra al frio y la humedad!!!  
para evitar muchos males  
que causa á la humanidad.  
En calzar economía  
siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pié: no hay que dudarlo.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son **FIJOS**, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os diran que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

**La Nueva,**

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION.

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten apendicés para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

**VENTA.**

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseia, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compre tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos.

Mas detalles, Rastro 6.

**SACOS VACÍOS.**

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en excelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

Compañía General Trasatlántica.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES.**

PARA  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**HABANA**

En viaje extraordinario saldrá de SANTANDER el dia 14 de Noviembre de 1878 el vapor

**GADELOUPE,**

CAPITAN MR. D'HAUTERIVE.

PRECIOS DE PASAJE POR ESTE VIAJE.

PARA  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.
225 pesetas.	120 pesetas.

PARA  
**LA HABANA.**

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.	PUENTE.
600 pesetas.	300 pesetas.	175 pesetas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía General Trasatlántica, Muelle núm. 30, Santander, y en Gijon, Rastro 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

**LA UNION,**

Compañía anónima general de seguros

contra incendios marítimos y sobre la vida

Á PRIMA FIJA,

establecida en Madrid, Fuencarral, n.º 2,  
desde 1856.

Es la mas antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado mas siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañía, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

**GARANTIAS.**

EL CAPITAL SOCIAL de..... Rvn. 32.000.000  
PRIMAS á cobrar de seguros contratados... 30.000.000  
Desde su instalacion ha registrado mas de  
180.000 pólizas por un capital de mas de 15.000.000.000  
Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellon, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero á fin de Mayo, son 171 por la suma de 1.215.276.  
Mas de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.  
Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad.  
Para precios é informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, ó á su agente en esta, D. Pantaleon Oliver, Corrida, 68.

**INTERESANTE.**

Se vende un terreno, propio para edificacion, con frente á las calles de Villaviciosa y Paseo de Begoña. Informará el Notario D. Evaristo Prendes.

PUERTO DEL MUSEL,  
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañuelos de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

**A voluntad de sus dueños**

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 23.

**COKE.**

Se realiza una partida de consideracion en la Fábrica de gas á precios sumamente arreglados.

GIJON Á LA HABANA 700 rs.  GIJON Á LA HABANA 700 rs.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

**OLANO, LARRINAGA Y COMP.ª**

DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el dia 18 del próximo Noviembre el magnifico y de gran porte vapor español

**Buenaventura.**

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara Rvn.	2.560
2.ª " " "	1.660
3.ª " " "	700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca . . . . .	17,90	} 40 por 100 de capa y 17 reales por 1.000 kilos.
Carga de peso . . . . .	17,90	
Castaña . . . . .	22,90	
Sidra (caja) . . . . .	9,37	

Abarrotés y otra carga precios convencionales económicos. La conduccion á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el dia 13 de Noviembre.

Esta linea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísimos en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedicion.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

**SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.**

Saldrán de la Coruña los dias 18 y 26 de Noviembre respectivamente, con destino á estos dos puertos, los magnificos y sólidos vapores

**MEMPHIS.**

Y

**QUEBEC,**

y el 6 de Diciembre el vapor

**Mississippi.**

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs.	2.560
2.ª id. " "	1.560
3.ª id. " "	700

El pasaje deberá hallarse en Gijon los dias 14 y 22 de Noviembre y 2 de Diciembre próximo.

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan tambien cocineros y camareros españoles, Intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,  
Trinidad, 7.—Gijon.

**FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,**

BOULEVARD, 21.—GIJON.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran colleccion de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albarnoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frio. Tambien cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estacion de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.